



ANUNCIO de la Dirección General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, relativo al “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico”, organizado por UAGA-COAG., a celebrar en Mequinenza (Zaragoza).

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, y en la Orden de 1 de abril de 2013, del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, de acuerdo con las siguientes características:

Organiza: Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).

Número de asistentes: 40.

Fechas: 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de marzo de 2018.

Horario: Todos los días de 18:00 a 22:00 horas, excepto el día 10 de enero que será de 09:00 a 14:00 horas.

Lugar de celebración: Las horas teóricas se celebrarán en la Sala de Cultura sita en carretera Fraga, s/n - 50170 Mequinenza (Zaragoza) y las horas prácticas se celebrarán en el polígono 15, parcela 426, de la misma localidad.

Participantes: Dirigido a agricultores profesionales.

Solicitudes: Se facilitarán, presentarán e irán dirigidas a las oficinas de UAGA-COAG. en calle Lucas Gállego, 72, bajos, CP 50009 de Zaragoza (teléfono 976 35 29 50 y 976 40 04 38 y email formacion@uaga-aragon.com). Todo ello de acuerdo al modelo de instancia que figura en el anexo I de este anuncio. Si el número de solicitudes presentadas fuera superior al número de plazas previstas para el curso, se respetará el orden temporal de recepción de las mismas.

Objetivo del curso: La obtención del carné para la utilización de productos fitosanitarios - (nivel básico). Dicha capacitación, que se entenderá justificada por la asistencia al curso y por la superación del oportuno examen, se acreditará con la concesión del adecuado carné por el Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad.

Plazo de presentación de las solicitudes: Desde la fecha de publicación de este anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón”, hasta el día anterior al inicio del curso.

Programa: El programa del “Curso para la utilización de productos fitosanitarios - nivel básico” es el que determina el anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre (“Boletín Oficial del Estado”, número 223, de 15 de septiembre de 2012).

Nota: Cualquier modificación que hubiera que llevar a cabo, relativa a cambio de fechas, horarios, lugar de celebración de los cursos, etc. se comunicará de manera urgente a los interesados.

Zaragoza, 8 de febrero de 2018.— El Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario, Enrique Novales Allué.

ANEXO I

**SOLICITUD DE ADMISIÓN AL “CURSO
PARA LA UTILIZACIÓN DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS
(NIVEL BÁSICO)”**

Datos personales:

Nombre y apellidos:

D.N.I.:

Teléfono: Fax:

Domicilio:

.....

Código Postal: Localidad:

Provincia:

Curso:

Título del curso:

Lugar de celebración: Fecha de inicio:/...../20.....

En, a de de 20...

Firma: